

Acontecer Académico



Órgano de divulgación de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Agosto-Septiembre Número 66 Año 3



...ación General 14, d
Económicos, Sociales y Culturales)

- Condiciones biológicas y socioeconómicas que influyen en la salud.
- Recursos con que cuenta el Estado para alcanzar los objetivos de la política de salud que no sólo abarca la atención de la salud sino también la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad.
- La importancia de la atención primaria de la salud y el rol del enfermero en el trabajo y en la promoción de la salud.
- La importancia de la atención en todo el ciclo de la vida y en las cuestiones relacionadas con la atención nacional e internacional.
- La importancia de la atención a las personas con discapacidad y a las decisiones que...



6to. Coloquio SUAyED



CONTENIDO

NOTIENEEO

- 4. Cuidado Esencial en la Formación a Distancia
- 9. Encuentro de dos Centros Colaboradores de la OPS-OMS

DIVULGACIÓN

- 12. La prescripción de los medicamentos por los Licenciados en Enfermería: implicaciones de responsabilidad legal (2ª Parte)
- 16. Reflexión sobre la Enfermería en Salud Mental Comunitaria
- 20. Día Internacional de la lucha contra el "Uso indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas"
- 22. La Enfermera: Recurso indispensable Para el Cuidado hospitalario y la seguridad del paciente
- 24. La Consejería en Salud Sexual y Reproductiva
- 26. Primer Coloquio de Violencias. Complejidad y Alternativas

EDUCACIÓN

- 30. Egresos Generación 15ª de Maestros en Enfermería

LOS ESTUDIANTES DICEN...

- 32. Mi Experiencia con las prácticas
- 34. Mi experiencia en el 31º Congreso Internacional de Matronas

EDITORIAL

Sean bienvenidos a este nuevo número de "Acontecer Académico" y gracias por seguir nuestras lecturas.

El Sistema Universidad Abierta y Educación a Distancia de la ENEO estuvo de plácemes pues tuvo lugar el 6to. Coloquio SUAyED-ENEO, en el que se presentaron ponencias y talleres que dan cuenta del crecimiento e importancia de la modalidad educativa a distancia, así como del papel fundamental que tiene este Sistema para la formación de profesionales de Enfermería del más alto nivel. El evento contó con la presencia y participación de autoridades de nuestra Escuela, de la Coordinación de Universidad Abierta y a Distancia y otras entidades académicas de la UNAM, así como de la Secretaría de Salud.

También encontrarán la relatoría del Encuentro de Centros Colaboradores OPS-OMS.

En el rubro de Educación resalta la nota del Egreso de la 15ª. Generación de Maestros de Enfermería, ¡felicidades!

En el ámbito de la divulgación relacionada con temas de Enfermería y Salud, en este número se incluyen artículos sobre la prescripción de medicamentos, el uso indebido de drogas, seguridad del paciente, consejería en salud sexual y reproductiva, así como la reseña de un coloquio sobre violencias.

Y para la sección "Los estudiantes dicen", alumnos comparten sus experiencias en movilidad estudiantil y asistencia a eventos académicos.

Ya en camino hacia el último trimestre de este año 2017, agradecemos nuevamente su interés por "Acontecer Académico", órgano de divulgación de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dr. Enrique Luis Graue Wiechers RECTOR | Dr. Leonardo Lomelí Vanegas SECRETARIO GENERAL | Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez SECRETARIO ADMINISTRATIVO |
Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL | Dr. César Iván Astudillo Reyes SECRETARIO DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD |
Directorio ENEO Dra. María Dolores Zarza Arizmendi DIRECTORA | Mtra. Patricia González Ramírez SECRETARIA GENERAL |
Mtra. Gabriela Garza Infante SECRETARIA ADMINISTRATIVA | Mtra. Monserrat Gamboa Méndez SECRETARIA DE VINCULACIÓN Y ENLACE |
Acontecer Académico Martín Valdez Rodríguez EDICIÓN Y FORMACIÓN |
Comité Editorial Dra. Patricia Casasa García | Mtra. Monserrat Gamboa Méndez | Mtra. Leticia Hernández Rodríguez |

Camino Viejo a Xochimilco S/N San Lorenzo Huipulco, Tlalpan C.P. 14370, Ciudad de México. Teléfono 5655 31 81 Ext. 248 e-mail: mavaro00@hotmail.com. Los contenidos de la revista son responsabilidad exclusiva del autor.

ISSN 1870-4174

Cuidado Esencial en la Formación a Distancia

Sexto Coloquio de Educación Abierta y a Distancia, en Enfermería. "Cuidado esencial en la formación a distancia y transferencia del conocimiento: hacia los objetivos del desarrollo sostenible".

El 10 de agosto dieron inicio en el Auditorio del Hospital Médica Sur, en la Ciudad de México, las actividades del Sexto Coloquio de Educación Abierta y a Distancia, en Enfermería. "Cuidado esencial en la formación a distancia y transferencia del conocimiento: hacia los objetivos del desarrollo sostenible".

La mesa inaugural del evento estuvo integrada por la Dra. María Dolores Zarza Arizmendi, Directora de la ENEO; el Dr. Francisco Cervantes Pérez, Coordinador de Universidad Abierta y Educación a Distancia de la UNAM; y por la Mtra. Sofía Sánchez Piña, Jefa de la División SUAyED de la ENEO-UNAM; por el Mtro. Severino Rubio Domínguez, Director de Educación de la Dirección General de Calidad y Educación en Salud; y por la Dra. Carmen Zavala García, Subdirectora Académica del Hospital Médica Sur.

En los discursos inaugurales se destacó la importancia que tiene el SUAyED para la UNAM, así como de su gran avance en los contenidos académicos que incluye.

La Dra. Zarza Arizmendi aprovechó para destacar lo que representa actualmente el SUAyED en la ENEO y su evolución en el marco de la conmemoración de los 45 años de este sistema educativo en la UNAM.

Primer día de actividades

Para dar inicio con las actividades de este primer día del Coloquio, la Dra. Oliva López Arellano, investigadora de la Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco, dictó la conferencia titulada "Objetivos de Desarrollo Sostenible. ¿Qué son y por qué son útiles en el sector salud?", en la que manifestó que dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU destacan: "Poner fin a la pobreza, enfrentar el cambio climático, "generar una mejor calidad de vida de la sociedad, combatir el hambre y reivindicar y empoderar a las mujeres adultas y a las niñas".

Al respecto la especialista en el tema hizo énfasis en el papel que están jugando las mujeres en estos tiempos y defendió no sólo la inclusión femenina sino también la participación igualitaria del género en cualquier actividad.

Posteriormente se llevó a cabo la mesa redonda: "Perspectivas del Cuidado" a cargo de la Lic. Yolanda Vargas Sánchez, Coordinadora de Carrera del SUAyED. La primera participación dentro de esta mesa corrió a cargo de la Dra. Edith Gutiérrez Cruz, quien aseguró que la profesión del personal de enfermería es altamente compleja debido a que el cuidado es una práctica histórica que incluye aspectos social y políticos.

Por su parte la Mtra. Margarita Cárdenas Jiménez, señaló que el cuidado es





una actividad recíproca entre cuidador y habló de la experiencia previa de los estudiantes en relación con el cuidado.

Continuó el turno de la Mtra. Aurora García Piña con su ponencia titulada: "Práctica Profesional". La Mtra. García comentó que la enfermería, en no más de 15 años será fundamental para el desarrollo sostenible a nivel mundial, e invitó al personal de enfermería a continuar con su compromiso y entrega profesional para el cuidado de las personas.

La mesa concluyó con la participación de la Dra. Olivia Tena Guerrero, quien resaltó la importancia del trabajo no remunerado, comúnmente asignado a las mujeres, como parte esencial del desarrollo económico.

El siguiente evento fue el foro titulado "Cuidados y Cuidadores en un Mundo Globalizado", coordinado por la Mtra. Claudia Garza González. Aquí la primera participación correspondió a la Mtra. Regina Martínez quien abordó el tema de la evolución del cuidado desde el punto de vista de las políticas públicas, poniendo como ejemplo la experiencia del IMSS y la profesionalización de enfermería, hacia la búsqueda de ofrecer un servicio de salud de calidad y competitivo.

El Dr. Axel Ramírez Morales, investigador del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe, de la UNAM, participó en este foro con la ponencia "Salud y Migración", en la que informó que en la región de las Américas se da el mayor número de migrantes a nivel mundial y aseguró que la migración constituye un fenómeno social con efectos en la salud.

Ciclo de Talleres

Como parte de las actividades de este Coloquio se llevaron a cabo cinco talleres en las instalaciones de la ENEO, los cuales versaron sobre temas de actualización en enfermería e impartidos por profesoras especializadas en la materia y de la plantilla académica del SUAyED y la ENEO. Algunos de los Talleres fueron:

"Terapias complementarias para el cuidado (Relajación y Digitopuntura)", impartido por las profesoras Yolanda Vargas Sánchez y Leticia Sandoval Alonso, en el que los participantes aprendieron sobre las bondades de una terapia que ayuda a integrar diferentes sistemas naturales de mantenimiento y reparación del organismo como son: alimentación, ejercicio, descanso y sueño, entre otros.

"Cuidados Paliativos", a cargo de la Mtra. Beatriz Bernal López, en el cual se discutió sobre conceptos de calidad de vida, tanatología, disfunción orgáni-

ca física, atención a la necesidad cultural con el apoyo espiritual; así como la creación de condiciones para la elaboración de los rituales y costumbres de las personas.

"Construcción de diagnósticos de enfermería", a cargo de las Mtras. Aurora García Piña y Verónica Flores Fernández, el cual inició con la valoración de la recolección de datos objetivos y subjetivos.

"Prescripción de medicamentos por enfermería", a cargo de la Dra. Adela Alba, la Mtra. Olivia Arcos y la Mtra. Paula Santiago. Aquí se abordaron las bases legales de la ministración de medicamentos a nivel nacional e internacional y se puso especial énfasis en la biotransformación, absorción, excreción y efecto terapéutico de los fármacos. También se hizo hincapié en la presencia de una inadecuada prescripción de medicamentos por desconocimiento. En el taller "Etnografía para el Cuidado" dirigido por la Mtra. María Victoria Fernández García, se discutió sobre el concepto de cultura como tema central para posteriormente ligarlo a la salud, se enfatizó sobre la importancia de no discriminar los saberes de los distintos grupos culturales con quienes los profesionales de la salud trabajan.



Segundo día de actividades

El segundo día de actividades del Coloquio inició con el foro: "Promoción de la salud en los diferentes grupos de edad", coordinado por la Dra. Adela Alba Leonel. Los ponentes abordaron aquí diferentes temáticas en torno a la salud en los diferentes grupos etarios.

La primera ponencia titulada "Pediatría", corrió a cargo de la Mtra. Miroslava Carrasco, quien relacionó su especialidad (Pediatría) con el embarazo adolescente y sus repercusiones en el sistema de salud.

Continuando con el tema, la Mtra. Angélica García abordó lo relacionado con la adolescencia y la salud. Según su visión, una de las limitantes para el ejercicio de este derecho es la pobreza y enfatizó lo importante que resulta establecer comunicación con este grupo vulnerable. La Mtra. Verónica Flores abordó por su parte los estilos de vida y autoeficacia percibida en adultos. Desde el punto de vista de la experta: "El amor que se tiene a cada persona es determinante para la proyección de la personalidad".

Cerró este Foro el Mtro. Castro, quien abordó la situación de los adultos mayores y señaló que es importante empoderarlos para el cabal ejercicio de sus derechos sociales, en particular el empleo y la salud.

Como parte del programa de este día de actividades se dictó la conferencia "La Educación a distancia como Estrategia de Acceso Universal", a cargo del Dr. Alfredo



Arnaud Bobadilla, Secretario de Educación Abierta y a Distancia del SUA-yED en la Facultad de Ciencias de la UNAM, quien resaltó los avances de la enseñanza en la modalidad a distancia en la UNAM y en particular en el área de las ciencias biológicas.

Se llevó a cabo también la mesa redonda titulada: "Uso de la Tecnología para el Cuidado y su Contribución en el Mercado laboral", precedida por la Mtra. Rosario Monterrosas. Aquí se abordaron los tópicos de la tecnología con la práctica de enfermería.

Como parte de esta mesa, la Lic. Graciela Salazar Caballero abordó la temática del ejercicio libre de la profesión de enfermería, y señaló que la medicina complementaria es un instrumento importante para el ejercicio de la profesión. Aseguró la experta además que el cuidado ejercido por la enfermera no se puede sustituir con ninguna tecnología, puesto que se trata de dar respuesta a las necesidades humanas desde el saber de enfermería.

Por su parte la Mtra. Luz María Jiménez planteó la importancia del uso de expedientes electrónicos para facilitar los registros hospitalarios y recalcó que su importancia en la investigación en salud es cada vez más recurrente.

La Dra. León basó su participación en la importancia de los simuladores en la práctica médica, ya que esto asegura que el estudiante y el equipo de salud desarrollen las habilidades para mejorar su práctica profesional en casos puntuales. Para cerrar las actividades académicas de este Coloquio se llevó a cabo la conferencia magistral de la Mtra. Rosa Amarilis Zárate Grajales, Jefa de la Coordinación de Investigación de la

ENEQ, la cual llevó por título "Transferencia del conocimiento en enfermería". La Mtra. Zárate subrayó la importancia de la investigación, la divulgación y la práctica en la transferencia de conocimiento aplicado a la enfermería.

Este Coloquio concluyó con la participación del grupo "Studio y Folklore" de la Facultad de Música de la UNAM, quienes deleitaron a los asistentes con numerosas piezas de música mexicana y del mundo.

De esta forma se dieron por concluidas las actividades del Sexto Coloquio de Educación Abierta y a Distancia en Enfermería, evento de investigación y divulgación en Educación Abierta y a Distancia en Enfermería, el cual contó con un nutrido número de asistentes interesados en el pensamiento crítico en temas de salud. II



Encuentro de dos Centros Colaboradores de la OPS-OMS Para el Desarrollo de la Enfermería: Una Oportunidad para enseñar en torno al Adulto Mayor

*Dra. Rosa María Ostiguín Meléndez
Mtra. Rosa A. Zárate Grajales
PSS Dulce Elena Castillo Villegas
PSS Shai Quetzalli Ángeles Cañas*

Los días 9, 10 y 11 de agosto tuvo lugar en la Unidad de Investigación de la ENEQ el Curso-Taller "Competencias para la formación en Enfermería Geriátrica", organizado a partir de la Cooperación técnica de los Centros Colaboradores OMS/OPS/ENEQ y de la Universidad de Nueva York "Rory Meyers College of Nursing".



El programa contó con la participación de 25 asistentes, con diversos perfiles de académicos; profesores, enfermeras clínicas y pasantes de enfermería. El Curso-Taller estuvo coordinado por la Dra. Madeline A. Naegle, Directora del Centro Colaborador y Líder en Política de Salud y Envejecimiento; la Dra. Sarah Mary Miner, Premio de Investigación de Enfermería de la Sociedad Transcultural 2015; y el Dr. Billy A. Cáceres, Miembro del Instituto Hartford de Enfermería Geriátrica de la Universidad de Nueva York; quienes delinearon una propuesta para la enseñanza de enfermería para el cuidado del adulto mayor. La propuesta expuso cuatro puntos sustantivos:

- 1) la necesidad de enseñar el abordaje de la vejez desde marcos socio-culturales en los que se encuentra inmerso el adulto mayor y su familia en cada país o región;
- 2) fortalecer la formación sobre el envejecimiento como un proceso fisiológico con cambios normales;
- 3) recuperar el papel de la familia en el cuidado de los adultos mayores y;
- 4) el uso de escalas diversas para la valoración que permitan dimensionar las capacidades presentes y disminuidas –y por ello potenciales- del adulto mayor, para planificar el cuidado.

Todo ello, sin dejar de lado temas como la diabetes, las úlceras por presión, la prevención de caídas y el cáncer como condiciones que están presentes en

esta etapa de la vida.

El Curso-Taller, a partir de la discusión, recupera la experiencia de los profesores y egresados de la Escuela abriendo la posibilidad de incorporar dichos aprendizaje a la enseñanza teórica y práctica de la Enfermería del adulto mayor y así también deja abierta la posibilidad de compartir experiencias docentes e investigativas entre ambas instituciones y ampliar la cooperación técnica con el centro colaborador de la UNY.



Asímismo permitió intercambiar materiales diseñados para la docencia y la investigación en materia del adulto mayor los cuales pueden ser consultados en línea en las páginas:

- <https://www.nia.nih.gov/health/spanish/alzheimer>
- <https://www.nia.nih.gov/health/spanish/mantener-su-buena-salud>

Así también la información y los recursos audiovisuales se encuentran en la página: <http://www.eneo.unam.mx/enfermeria-geriatrica/> ||

A LA VENTA

LIBRERÍA ENEO

Los efectos de dejar fumar



después de:



20 minutos

El ritmo cardiaco y la presión sanguínea se reducen



12 horas

El nivel de monóxido de carbono en la sangre se reduce hasta el valor normal



2 semanas a 3 meses

Mejora la circulación y el funcionamiento de los pulmones aumenta



¡Queremos a la ENEO como Escuela libre de humo de tabaco!



La prescripción de los medicamentos por los Licenciados en Enfermería: implicaciones de responsabilidad legal (2ª Parte)

Dra. Lasty Balseiro Almario*
Dra. Elliug Osuna**
Pste. Daniela Javier Cabrera***

Imagen tomada de: https://static.wi-static.com/media/62b231_c5c8539dafbd484a9842d70ca-8692b13~mv2.jpg

INTRODUCCIÓN:

Los Licenciados en Enfermería y Pasantes de Enfermería cuentan ahora con una nueva disposición en su desempeño profesional: la prescripción de medicamentos del cuadro básico de bajo riesgo. En adición a esta actividad, el 8 de Marzo de 2017 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el ACUERDO por el que se emiten los lineamientos que contienen el procedimiento y los criterios a los que deberán sujetarse los Licenciados en Enfermería y Pasantes de la Licenciatura en Enfermería, para la prescripción de los medicamentos. Por ello, en esta publicación damos a conocer las implicaciones de responsabilidad legal de los profesionales de Enfermería en el caso de imputaciones de carácter legal.

Aspectos legales a tomarse en cuenta

En la aplicación del ACUERDO por el que se emiten los lineamientos que contiene el procedimiento y los criterios a los que debieran sujetarse los Licenciados en Enfermería, así como los Pasantes de Enfermería en Servicio Social de las carreras referidas en las numerales del 1 al 5, del artículo 28 BIS de la Ley General de Salud y de la Ley de Profesionales es el siguiente:

De acuerdo a la Ley de Profesiones, los Licenciados en Enfermería deben contar con cédula para su oficio profesional, según se señala en el artículo 28 bis de la Ley General de Salud¹. La Ley de Profesiones², también señala en el: "Art.3... podrá obtener cédula de ejercicio quien legalmente haya obtenido un título profesional..." en el "Art. 29. Las personas que sin tener título profesional legalmente expedido actúen habitualmente como profesionistas, incurrirán en las sanciones que establece esta Ley,..." y en el "Art. 30... Autorización a los pasantes de las diversas profesiones para ejercer la práctica respectiva por un término no mayor de tres años". Además, en el "Art. 61. Los delitos que cometan los profesionistas en el ejercicio de la profesión, serán castigados por las autoridades competentes con arreglo al Código Penal".

Elementos de la responsabilidad

La responsabilidad en el área médica obedece a situaciones de acción, omisión, descuido, olvido, inadvertencias, distracciones, imprevisiones, morosidad, apatía, precipitación e imprudencia, etc. Al respecto, la Ministra Sánchez O. M.³ señala que "cuando el profesional de la salud en el ejercicio de su actividad profesional cause un resultado negativo en la salud de algún paciente, o como se conoce en el lenguaje médico, provoque una iatropatogenia, en ese momento surge la obligación de responder civil, administrativa y/o penalmente por el daño producido". Sobre el particular la Ministra antes señalada presenta tres hipótesis bajo las cuales el profesional de la salud está obligado a responder por los daños ocasionados, y estas son: negligencia, impericia e imprudencia, a las que define de la siguiente manera:

Negligencia es el incumplimiento de los elementales principios inherentes al arte o profesión, esto es, que sabiendo lo que se debe hacer, no se hace, o a la inversa, que sabiendo lo que no se debe hacer se hace. La impericia es la falta de conocimientos técnicos básicos e indispensables que se debe tener obligatoriamente en determinada arte o profesión. La imprudencia es lo opuesto a la prudencia. Es afrontar un riesgo sin haber tomado las debidas precauciones para evitarlo, procediendo con apresuramiento innecesario, sin detenerse a pensar los inconvenientes que resultarán de esa acción u omisión.

1 Cámara de Diputados. Ley General de Salud. México, 2017 p. 3. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_270117.pdf Consultado el día 31 de Mayo del 2017.

2 Cámara de Diputados. Ley de Profesiones. México, 2017. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208.pdf> Consultado el día 31 de Mayo del 2017.

3 Sánchez O. M. Responsabilidad civil, administrativa y penal. Suprema Corte de Justicia de la Nación. México, 2017 p.1



Tipo de responsabilidad

Los tipos de responsabilidad en los que el Licenciado en Enfermería puede incurrir son: administrativa, civil y penal.

- Responsabilidad administrativa: Este tipo de responsabilidad⁴ ocurre cuando el profesional de la salud infringe alguno de los preceptos establecidos en la Ley General de Salud, sus Reglamentos y demás disposiciones que se desprenden de dicha Ley, independientemente de que se haya o no causado un daño en la salud del paciente.

Las sanciones administrativas previstas en el art. 417 de la Ley General de Salud son:

- 1) Amonestación con apercibimiento;
- 2) Multa;
- 3) Clausura temporal o definitiva, que podrá ser parcial o total, y;
- 4) Arresto hasta por 36 horas.

- Responsabilidad Civil: Este tipo de responsabilidad⁵ supone, necesariamente, la existencia de un daño, que puede ser patrimonial o moral, cuya sanción es de tipo pecuniario, es decir, que implica la obligación de repararlo. O bien de índole contractual. Los primeros deberán resolverse por la vía jurisdiccional mediante una demanda ante un juez civil, o ante la Comisión Nacional de Arbitraje Médico. Para el Código Civil Federal : Art. 1910... Obligación de reparar un daño; Art. 1913... Daño por culpa o negligencia; Art. 1916... Daño moral; Art. 2025... Culpa o negligencia y Art. 2615... Negligencia, impericia o dolo. Los segundos, son regulados por la Ley Federal del Trabajo o por la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, de acuerdo al Artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Responsabilidad Penal: Este tipo de responsabilidad⁶ ocurre cuando una persona, comete en forma dolosa o culposa alguno de los ilícitos previstos en el Código Nacional Penal, son conductas o agresiones tipificadas como delitos. Si la acción se efectúa con el afán de provocar un daño, se constituye el dolo, pero si se actúa omitiendo la previsión de los resultados o con la esperanza de su no acontecimiento, hay culpa. (Del Código Penal Federal⁷: Art. 8 y 9... Dolo y culpa) En este tenor, se encuentran diversos tipos penales en los que puede encuadrarse el resultado del ejercicio del profesional de la salud, cuando éste es producto de la negligencia, impericia o imprudencia, entre ellos: Art. 302 y 307... Homicidio; Art. 312... Cooperación o inducción al

4 Cámara de Diputados. Ley General de Salud... op. cit. p. 3.

5 Cámara de Diputados. Responsabilidad de los Profesionales de la Salud: Marco Teórico Conceptual, Marco Jurídico, Instrumentos Internacionales y Jurisprudencia. 1ª Parte. México, 2017. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-79-15.pdf>. Consultada 31 de mayo de 2017

6 Cámara de Diputados. Código Civil Federal. México, 2017 p. 3. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_241213.pdf Consultado el 31 de Mayo del 2017.

7 Cámara de Diputados. Código Penal Federal. México, 2017 p. 4. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf Consultado el 31 de Mayo del 2017

suicidio; Art. 331... Aborto; Art. 288... Lesiones; Art. 355... Omisión de socorro y denegación de auxilio y Art. 386... Falsedad o falsificación de documentos. También se contempla la reparación del daño en el art. 30, y en el art. 60 las sanciones de los delitos culposos y de ser el caso, la imposición de la suspensión del derecho a ejercer la profesión. De igual forma, en el Art.34 dice: Además de las penas privativas de libertad que pudieran derivar como sanción de los delitos en los que pudieran incurrir los profesionales de la salud en el ejercicio de su profesión, la responsabilidad penal adquiere el carácter de pena pública, misma que se exigirá de oficio por el Ministerio Público⁸.

Conclusiones

La prescripción de los medicamentos es una nueva competencia de los Licenciados en Enfermería y de los pasantes de Enfermería avalada por la Ley de Profesiones y la Ley de Salud. Desde luego, esta prerrogativa para los Licenciados en Enfermería también tiene riesgos de responsabilidad profesional en los casos de negligencia, imprudencia e impericia por casos de omisión, descuido, olvido, inadvertencias, distracciones, impresiones, apatía, precipitación e imprudencia. Esto implica que en resultados negativos del cuidado en la salud de algún paciente, también surgen obligaciones de responder civil, administrativa y/o penal, por el daño producido.

Lo anterior permite considerar que para ejercer esta disposición de prescripción de los medicamentos, los Licenciados en Enfermería y los pasantes, tendrán que contar con una capacitación y actualización en materia de farmacología, que permita realizar las actividades profesionales seguras y sin riesgo para los pacientes.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Cámara de Diputados. Código Civil Federal. México, 2017 p. 3. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/2_241213.pdf Consultado el 31 de Mayo del 2017.

Cámara de Diputados. Código Penal Federal. México, 2017 p. 4. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_240217.pdf Consultado el 31 de Mayo del 2017.

Cámara de Diputados. Ley General de Salud. México, 2017 p. 3. Disponible en: http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/142_270117.pdf Consultado el día 31 de Mayo del 2017.

Cámara de Diputados. Ley de Profesiones. México, 2017. Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/208.pdf> Consultado el día 31 de Mayo del 2017.

Cámara de Diputados. Responsabilidad de los Profesionales de la Salud: Marco Teórico Conceptual, Marco Jurídico, Instrumentos Internacionales y Jurisprudencia. 1ª Parte. México, 2017. Disponible en <http://www.diputados.gob.mx/sedia/sia/spi/SAPI-ISS-79-15.pdf>. Consultada 31 de mayo de 2017.

Sánchez O. M. Responsabilidad civil, administrativa y penal. Suprema Corte de Justicia de la Nación. México, 2017 3 pp.

* Profesora de Carrera Titular "B" de la ENEO – UNAM. Adscrita a la Unidad de Investigación. Integrante de la Academia de Gestión del Cuidado en Enfermería. Integrante del Grupo de Investigación Gestión del Cuidado y Sistemas de Salud.

** Médica Cirujana y Lic. en Derecho por la UNAM. Profesora de Asignatura B de la ENEO – UNAM.

8 Id



Reflexión sobre la Enfermería en Salud Mental Comunitaria

Jorge Ricardo Medina Torres
Adela Alba Leonel

La salud mental es un área incomprendida, poco estudiada y estigmatizada por la población en conjunción con algunos profesionales de la salud que continúan permeando una cultura discriminatoria, ofensiva y de rechazo a quienes padecen de alguna enfermedad o trastorno mental.

Si como profesionales de la salud mejoramos la escucha activa hacia otros seres humanos podríamos orientar, intervenir, predecir y prevenir eventos adversos que afecten la vida bio-psico-social-espiritual de éstos y la relación que mantiene con otros individuos en su entorno natural (familia, comuni-

dad y país). Lo anterior impactaría la forma como enfrentan sus dificultades en la vida diaria, aumentaría su capacidad de resiliencia y con ello su funcionalidad productiva a partir de la estabilidad del manejo de emociones como la ira, tristeza y miedo, entre otras, que provocan una tensión derivada en bloqueos emocionales llamados mecanismo de defensa que favorecen el desarrollo de enfermedades o trastornos mentales incapacitantes, que sin duda repercuten en el desarrollo del país, por lo cual esta área debe ser analizada como de gran relevancia epidemiológica.

Como parte de la asignatura "Enfermería en salud mental comunitaria", la Mtra. Adriana Arano Machain y el alumno Ricardo Medina, quien cursa el octavo semestre de la LE, emprendieron emocionados la experiencia de convivir con internos de la Casa Hogar "Esperanza una nueva vida", asociación que contribuye al desarrollo integral de las personas con discapacidad y trastornos mentales.

Como parte de esta actividad realizaron aportaciones profesionales de Enfermería como valoraciones, diagnósticos, diseño y aplicaron intervenciones que sin duda mejorarán el ambiente con lo que se busca favorecer la estabilidad emocional de cada ser humano y con ello contribuir a la recuperación funcional de los internos en desequilibrio mental.

La empatía generada durante la convivencia fue fundamental para indagar en la historia de vida de los pacientes, y con el apoyo del modelo teórico del psicoanálisis fue posible detectar hechos emocionales traumáticos como puntos causantes del desequilibrio emocional, lo que permitió elegir la mejor técnica terapéutica para cada uno de los 20 residentes.

A continuación, se muestra una lista de instrumentos y técnicas utilizadas para la valoración e intervenciones en materia de salud mental:

<p>ESCALA DE VALORACIÓN PSICOLÓGICA:</p>	<p>1.-Escala de Glasgow. 2.-Criterios para el diagnóstico Trastorno del estado de ánimo. Síndrome Depresivo 3.- Estado de conciencia (AVDN). 4.- Riesgo de caídas 5.-Semáforo de riesgo en salud mental 6.-Escala de depresión de Hamilton 7.-Escala de ansiedad GAD-7. 8.-Escala de Zung: 9.-Escala de Desesperanza de Beck (HS) 10.- Escala de Depresión de Beck (BDI) 11.- Escala de Ansiedad y Depresión de Goldberg (EADG) 12.-Escala Hospital, ansiedad y depresión (HAD) 13.-Escala Frontal Assesment Batery at Bedside (FAB): 14.-Clinical Dementia Rating (CDR) de Hughes: 15.-Set-tes de ISAACS: 16.-Examen Mental Abreviado de Hodkinson (demencia) 17.-Cuestionario de Pfeiffer (demencia) 18.-Mini Mental State Examination de Folstein (MMSE)</p>
<p>TÉCNICAS PROYECTIVAS:</p>	<p>19.-Test de Rorschach 20.-Test de Zulliger: 21.-Test de personalidad de colores: 22.-Técnica de evaluación proyectiva árbol 23.-Técnica de evaluación proyectiva cerdo 24.-Test del Reloj</p>
<p>DINÁMICAS TÉCNICAS DE INDUCCIÓN PSICOANALÍTICAS:</p>	<p>25.-Prueba, Psychological expression guitar 26.-Test Psicoanalítico "El Bosque" 27.-Tests psicoanalítico "Silla vacía"</p>

Si bien este grupo de individuos, que parecieran "olvidados", recibieron una atención inicial, hasta este momento no se les había dado seguimiento (principalmente por causas económicas y de abandono de sus familiares) para verificar su estado y evolución físico-mental, la cual puede verse deteriorada e incluso manifestarse de forma trágica debido a distintos factores que causan el deterioro cognitivo de las funciones cerebrales por el uso de fármacos indicados durante largos periodos de tiempo y las características ambientales emocionales (estresantes y depresivas) a las que se encuentran sujetos todos ellos.

Por lo anterior resulta de suma importancia que profesionales de la salud valoren y atiendan estas historias de vida y den orientación para un cuidado adecuado y eficaz que mejore el distrés del ser humano y su esperanza en una me-



or calidad de vida, esto a través de la capacidad de transparencia para ganar su confianza, la curiosidad para comprenderlo mejor, así como la significación humana de la historia sobre lo que le ha funcionado o le puede favorecer, identificando las principales herramientas que puedan usarse para desbloquear o crear la historia de su recuperación (Phil Barker,2007).

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA:

Barker, Phil. El modelo de la marea en la recuperación de la salud mental. Alligood, Martha Raile. Modelos y teorías en enfermería séptima edición. Elsevier, 2007:capítulo 32:691-694. ||

El 7 de diciembre de 1987, en la Asamblea de las Naciones Unidas, se resolvió instituir el 26 de junio como el "Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas", con la intención de que la población en general lleve a cabo actividades preventivas y de tratamiento.

Cada día en el mundo vivimos con esta guerra que parece no tener fin ni fronteras, a causa del comercio ilegal de drogas. Hoy en día existen millones de consumidores, principalmente niños y jóvenes, esto genera violencia, inseguridad, problemas sociales y de salud.

México, es uno de los países con mayor incidencia en el uso y abuso de drogas ilícitas, así como del tráfico de drogas. Las Naciones Unidas en su informe del 2016 reportaron que México y Colombia son los principales traficantes de opiáceos y cocaína.¹

En la 17ª Reunión de Jefes de los Organismos Nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas de América Latina y el Caribe, se reportó que en el 2005 el país que notificó el mayor volumen de incautación de hierba de cannabis a nivel mundial fue México (2,164 toneladas)².

Las tendencias del uso de drogas en la Ciudad de México: Encuesta de estudiantes, octubre 2012, demuestra que: el consumo de marihuana es mayor, seguido por la cocaína, inhalantes, tranquilizantes y anfetaminas.

Las estadísticas son alarmantes, ya que el consumo de drogas legales e ilegales se está dando cada vez con mayor frecuencia en niños y adolescentes.

El consumo de drogas genera dependencia que involucra factores biológicos, psicológicos y sociales. La dependencia se caracteriza por el uso compulsivo de drogas, las cuales afectan al sistema nervioso central al cortar la comunicación con éste, lo que provoca relajación y sensación de bienestar de manera momentánea. Entre más se use la droga el sistema se verá más afectado, es por ello que daña a los sentidos y las emociones, sin olvidar los daños que causa a todo el cuerpo. Cuando el efecto de la droga pasa y hay ausencia de ella en el organismo, el consumidor se siente peor que al inicio. Todas las drogas inhiben el deseo sexual o causan impotencia, cada una en menor o mayor grado, a corto o a largo plazo o bien, de manera permanente.

Existen diferentes mitos alrededor de las drogas. Algunas personas piensan que la marihuana no es dañina, por ser natural, pero ésta además de contener sustancias tóxicas, contiene tetrahidrocannabinoides, que es un predisponente para la aparición de la esquizofrenia, además daña la memoria, la capacidad de aprendizaje y la atención. Se piensa también que consumir cocaína una ocasión no genera riesgo, pero esta droga tiene un alto poder adictivo y causa rápida tolerancia, incluso hay personas que han muerto en su primer consumo por aumento de la presión arterial o derrames cerebrales. Se tiene la idea de que las drogas de diseño no causan adicción. Al venir en pastillas, se tiene la creencia de que son inofensivas y es que al parecer estamos muy

Mtra. Ingrid Soto Mendoza

“USO INDEBIDO Y EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS”

DÍA INTERNACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL TRÁFICO ILÍCITO DE DROGAS

26 junio

Día Internacional de la Lucha Contra el Uso Indebido y el Tráfico Ilícito de Drogas

acostumbrados a consumir pastillas para disminuir un síntoma tan simple como el dolor de cabeza. Esto los niños y los jóvenes lo ven de manera habitual en casa y es por ello que les puede llegar a parecer inofensivo tomar una pastilla, pero está comprobado que estas drogas son neurotóxicas y matan las neuronas rápidamente. Estas drogas contienen mezclas de sustancias, no se puede saber con exactitud cuáles, ya que son hechas en laboratorios clandestinos, pero lo que sí podemos saber es que aceleran la presión sanguínea y dañan el cerebro. Así como estos, existen muchos mitos más que los jóvenes creen de manera ferviente y esto los ciega a los daños que las drogas les causan en realidad. Algunas de las drogas que causan mayor adicción son: Nicotina, Metanfetamina de vidrio o hielo, Crack, Metanfetaminas de cristal, Valium o Diazepam, Metacualona, Secobarbital o Seconal, Alcohol, Heroína, Crank, Cocaína, Cafeína, PCP o Polvo de Ángel, Marihuana, Éxtasis, entre otras. Para poder realizar una prevención del uso de drogas se requiere que toda la sociedad se involucre. Podemos hablar de cambios en la legislación, de apoyo en el gobierno, la aplicación de la ley, de la participación de los medios de comunicación, de las redes sociales, de la cultura popular, de realizar estrategias de prevención eficaces en donde se involucren las familias, la escuela y la comunidad en general, proporcionando actividades como el deporte y la cultura; sin embargo, está claro que es labor de todos prevenir que el uso y el abuso de drogas se siga presentando y crezca cada día como bola de nieve, las drogas están acabando con nuestros jóvenes, debemos reflexionar y comenzar a actuar.

Bibliografía

1. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito [UNDOC] (2016). Informe Mundial sobre las drogas 2016. [acceso 09 de junio de 2017]; Disponible en: https://www.unodc.org/pdf/honlea/honlac_2007_crp-1_es.pdf
2. 17a Reunión de jefes de los Organismos Nacionales encargados de combatir el tráfico ilícito de drogas, América Latina y el Caribe [UNDOC] (2007). Estadísticas sobre las tendencias del tráfico de drogas en América y a nivel mundial. [acceso 09 de junio de 2017]; Disponible en: https://www.unodc.org/pdf/honlea/honlac_2007_crp-1_es.pdf
3. Villatoro, J. Mendoza, M A. Moreno, M. Robles, O N. Fregoso, D. Bustos, M. Fleiz, C. Mujica, R. López, M A. Medina, M E (2014). Tendencias del uso de drogas en la Ciudad de México: Encuesta de estudiantes, octubre 2012. [acceso 09 de junio de 2017]; Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252014000500009http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-33252014000500009

La Enfermera: Recurso indispensable Para el Cuidado hospitalario y la seguridad del paciente

Rodríguez Mora Fiorella*
Domínguez Martínez Virginia*
Cota Rodríguez María I.*
Campos Díaz Carla J.*
Zárate Grajales Rosa A.**

El 18 de mayo se llevó a cabo en el Auditorio Marina Guzmán Vanmeeter de la ENEO el Simposium “Notas para la gestión: La calidad y seguridad de los pacientes”, en conmemoración al Día Internacional de la Enfermería, donde el propósito fue reflexionar sobre las aportaciones del pensamiento de Florence Nightingale a la gestión y calidad del cuidado, lo cual queremos compartir con ustedes en este artículo.

A inicios del siglo XIX cuando la Enfermería no era todavía una profesión formal y reconocida por otros, Florence Nightingale realizaba múltiples actividades que la llevaron a ganarse el respeto y admiración de muchos en Inglaterra y otras partes del mundo.

La observación y documentación llevó a Nightingale a describir las condiciones alarmantes de los hospitales militares durante la guerra de Crimea y recolectar información, sistematizar los registros y obtener datos estadísticos, lo que la condujo a ser nombrada por el Secretario de Estado de la época, Sidney Herbert, enfermera jefe de hospital y supervisora de la formación de enfermeras en hospitales militares.¹

Nightingale fue mujer visionaria de la Enfermería moderna quien desde su época promovió el desarrollo en la formación de enfermeras y la práctica de cuidados de calidad, midiendo los resultados y construyendo a partir de la evidencia cambios en los hospitales y en la formación.

Fue pionera en identificar la necesidad de una educación formal para las enfermeras. Creía que las enfermeras con mejor formación tenían que aprender principios científicos para aplicar en sus trabajos y ser más hábiles para observar e informar el estado de salud de sus pacientes.²

La propuesta de Nightingale logró cambios radicales a través de la educación, enfocada y fundamentada en un sistema educativo formal con el objetivo de lograr una preparación de calidad humana, técnica y ética que las capacitara para dar cuidados de enfermería humanizados y seguros.

Desde luego que no fue fácil, hubo personas que se oponían a que las enfermeras recibieran una educación formal para ingresar a los hospitales y no fue hasta 1860 cuando se abrió con diez estudiantes la Escuela de Entrenamiento y Hogar Nightingale para Enfermeras en el hospital de St. Thomas en Londres, Inglaterra.¹⁻³

Tiempo después, las primeras “Enfermeras Nightingale” migraron a países como

Australia, Canadá, India, Finlandia, Alemania, Suecia y Estados Unidos y con ello permitieron la creación de una red internacional de escuelas que aplicaban el Sistema Nightingale para la formación.

Para 1887, 42 hospitales contaban con enfermeras jefes formadas en la Escuela Nightingale, en la que un total de 520 enfermeras habían completado su instrucción,¹⁻³. Es así que la pionera de la Enfermería moderna logró a partir de sus conocimientos e intuición, planificar, administrar y promover políticas para el mejoramiento de hospitales y la formación de las enfermeras en actividades como por ejemplo el cuidado de los pequeños detalles, conseguir que las cosas se hagan aun cuando no se esté ahí, la organización de las actividades y no interrumpir los tiempos de comida y sueño de los pacientes.

Mantener el aire puro dentro y fuera de la habitación; el ruido innecesario o el ruido que crea expectación; la luz como elemento esencial tanto para la salud como para la recuperación; así como la posición de las camas de los pacientes²; fueron principios aplicados por Nightingale utilizados en la actualidad, los cuales la llevaron a conseguir grandes avances para su época.

Nightingale aspiraba a preparar profesionales que pudieran contribuir en el logro de mejores estándares de calidad en la atención de salud y ante esto aseguraba que “teniendo enfermeras formadas y educadas bajo ciertos principios es inevitable que esta mejora no se evidenciara”.³ ||

Referencias bibliográficas

1. Attewell A. Florence Nightingale (1820-1910). Perspectivas: revista trimestral de educación comparada; 1998. 28(1): 173-189. Fecha de consulta: 24 abril 2017 Disponible en: <http://bit.ly/1U26GHI>
2. Nightingale F. Notas de Enfermería. Qué es y que no es. Salvat Editores, S. A. 1990
3. Young P, Hortis de Smith V, Chamb MC, et al. Florence Nightingale (1820-1910), a 101 años de su fallecimiento. Rev Med Chile; 2011. 139: 807-813 Fecha de consulta: 24 abril 2017 Disponible en: <http://bit.ly/2qtg9j9>

*Alumna del programa de Maestría en Enfermería con orientación en administración del cuidado, ENEO-UNAM.

**Profesor de tiempo completo Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. Universidad Nacional Autónoma de México. Programa de Maestría en Enfermería.

La Consejería en Salud Sexual y Reproductiva. Centrada en el alumno y de carácter integral

Josué Naim Fernández Matamoros*

La sexualidad humana, más que un acto de reproducción, representa un espacio de placer individual y mutuo que permite a los individuos encontrarse en relación con otros, debido a que posibilita y favorece las relaciones interpersonales e intersubjetivas. Mientras que el sexo puede definirse en razón de las expresiones biofisiológicas y de los órganos reproductivos con los que se nace.



Se dice que la sexualidad es una construcción social en la que convergen diversos aspectos biológicos y culturales que determinan la expresión sexual de la persona: el sexo al que se pertenece, el papel sexual que desempeña, la imagen que posea del cuerpo, la identidad sexual y la autoestima¹. Los cambios que se producen en relación con la sexualidad, aunque de hecho se presentan durante todas las etapas de la vida, suelen enmarcarse con mayor claridad en la pubertad, la adolescencia e incluso en la temprana juventud.

LA CONSEJERÍA

La educación sexual está íntimamente ligada al proceso natural de desarrollo del ser humano, por lo que se debe atender íntegramente y no como algo fraccionado o accidental. Sin embargo, la estructura familiar latinoamericana tradicionalmente mantiene un estilo de comunicación que opta por el silencio frente a temas relacionados con la sexualidad.

Actualmente la precocidad en el inicio de las relaciones sexuales no va paralela con una adecuada orientación que brinde suficiente información al joven o adolescente. A menudo quien recibe una adecuada y oportuna educación sexual conlleva de mejor manera su sexualidad en su etapa de vida adolescente y posteriormente como adulto.

Es necesario brindar orientación en ámbitos como el ejercicio responsable de la sexualidad, la protección ante enfermedades de transmisión sexual y los embarazos no deseados, porque como resultado de la desorientación y falta de educación sexual,

ligada a prejuicios, mitos y desinformación, trae como consecuencia (en la mayoría de los casos) problemas de salud y de desarrollo emocional en la juventud.

Esta labor no es sencilla, y menos si tomamos en cuenta que en nuestra sociedad los mitos y tabúes relacionados con el ejercicio de la sexualidad son muchos. Lo ideal es que la orientación sexual inicie en la familia y a temprana edad.

Todavía hay mucho trabajo por realizar en esta tarea, además es necesario incluir temas como responsabilidad, empatía, respeto (por sí mismo y por la otredad), así como cuidado y planificación del estilo y plan de vida.

Ante esta necesidad, surge la Consejería en Salud Sexual y Reproductiva de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia (ubicada dentro del Centro Integral de Salud Escolar), que se perfila como una oportunidad para mejorar el ejercicio de la sexualidad a través de la educación y orientación a los jóvenes.²

Una Consejería centrada en el alumno y sus distintas formas de afrontar los cambios con apego a valores y necesidades particulares.

II

Referencias

1.- Jiménez, Y. Pintado, Y. Monzón, A. Valdés, O. La sexualidad temprana en la adolescencia. Un problema actual. *Revista de Psiquiatría y Psicología del Niño y el Adolescente* 2009; 8 (2): 1 – 13.

2.- Hernández-Falcón, J. Axinicuilteco, S. Fernández, JN. Leonardo, I. Méndez, M. Estudio fenomenológico sobre la percepción de la sexualidad en alumnos de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia. *Curso de Investigación Fenomenológica Aplicada. Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, UNAM. México, julio de 2017. 1 – 11.*

* Alumno del tercer semestre de la Licenciatura en Enfermería.

Primer Coloquio de Violencias complejidad y Alternativas

Cinthya Gómez León

El 6 de septiembre se inauguró el "Primer Coloquio de Violencias. Complejidad y Alternativas", organizado por la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), el Instituto de Estudios Parlamentarios Eduardo Neri y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) con sede en Chilpancingo, Guerrero. Este coloquio forma parte del proyecto "Cátedras de CONACYT para jóvenes investigadores" y también es derivado del proyecto

de investigación "Memoria, Violencia, Lenguajes de Violencia, Ciudadanía y Cultura de Paz" de la Maestría en Humanidades de la UAGro. El Dr. Camilo Valqui Cachi y la Dra. Claudia E.G. Rangel Lozano son los responsables de este gran proyecto.

El coloquio inició con la conferencia magistral de José Enrique González, de la UNAM, cuyo tema fue "La violencia estructural en el modelo neoliberal". En el transcurso de esta jornada hubo seis mesas en las que se abordaron temas, como: violencia criminal, narcotráfico, crimen organizado, violencia contra mujeres indígenas, violencia de género, feminicidio, violencia laboral, violencia escolar y a personas con discapacidad. En términos generales, en cada mesa, se realizó un análisis junto con los asistentes de las implicaciones psicológicas, sociales y estructurales que tienen los diferentes tipos de violencia, además del impacto en el ámbito jurídico.

Durante el segundo día de actividades se llevó a cabo la jornada con cuatro mesas y dos conferencias magistrales, en donde los temas principales fueron sobre la violencia vista desde la ciencia y las humanidades, las policías comunitarias, los lenguajes de la violencia, entre otros. También se presentó la encuesta nacional de victimización y percepción seguridad pública (ENVIPE) 2016, en virtud de dar a conocer las estimaciones de la

prevalencia e incidencia delictiva, así como las características del delito, el contexto de la victimización y los impactos económico y social.

El tercer día de actividades comenzó con la conferencia magistral de Carlos Fazio, de la UNAM, quien abordó la geopolítica de Washington, Estados Unidos, y la construcción violenta del espacio. Este día se trataron temas referentes a la violencia de estado, poder político, desaparición forzada, tortura, ejecuciones extrajudiciales, criminalización de los movimientos y actores sociales. En esta ocasión se presentó la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), misma que brinda un panorama acerca de la percepción que tiene la población sobre seguridad pública en su ciudad.

El coloquio finalizó con la conferencia magistral de Pilar Calveiro Garrido, de la UACM, quien habló de la reconfiguración del Estado y sus violencias en el neoliberalismo.

Durante los tres días que duró el Coloquio los ponentes enfatizaron que la violencia impacta en la ciudadanía debido a que se trata de un asunto de supervivencia, situación que está enfermando a la población generando estrés que deriva en alguna enfermedad crónica degenerativa. Un dato sobre el cual se relexionó fue el escaso número de denuncias por desapariciones y homicidios, que apenas alcanza el 3%, lo anterior debido a la poca confianza que tiene la población en las instituciones de seguridad. En este sentido se habla del terrorismo global de estado que es aplicada por las fuerzas del mismo y quienes ejercen una violación sistemática de derechos humanos que nos lleva a una situación de inusitada deshumanización. II



Un dato sobre el cual se relexionó fue el escaso número de denuncias por desapariciones y homicidios, que apenas alcanza el 3%, lo anterior debido a la poca confianza que tiene la población en las instituciones de seguridad. En este sentido se habla del terrorismo global de estado que es aplicada por las fuerzas del mismo y quienes ejercen una violación sistemática de derechos humanos que nos lleva a una situación de inusitada deshumanización. II



Únete a nuestras Redes Sociales:





Egresas Generación 15^a de Maestros en Enfermería

- Los egresados, resultado de un convenio del PME con el Instituto Tecnológico Amado Nervo-ITAN (Tuxtla Gutiérrez, Chiapas)
- El 31 de julio de 2017 se llevó a cabo el 15^o Coloquio de Investigación donde los egresados de la Generación 15 sede Chiapas presentaron sus avances del proyecto de tesis

Dra. Gandhi Ponce Gómez

La Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) ha desempeñado un papel protagónico en la historia y en la formación de nuestro país; sus tareas sustantivas son la docencia, la investigación y la difusión de la cultura. Los estudios de posgrado se realizan después de la licenciatura y representan el nivel más elevado del sistema educativo de la UNAM, existen 41 programas de posgrado, que se agrupan en cuatro áreas del conocimiento. El área a la que corresponde la Maestría en Enfermería es la de Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud.

Los convenios con Universidades de los Estados de la República Mexicana o Universidades de Educación superior son un camino de alcance de los programas de posgrado. El Programa de Maestría en Enfermería ha generado convenios con Sinaloa y actualmente con Chiapas. Tales convenios tienen un camino de gestión entre autoridades de las Instituciones de Educación Superior que pueden o no tener convenio antecedente con la UNAM.

La UNAM y el Instituto Tecnológico Amado Nervo iniciaron gestiones de vinculación en 2014, y tras un año de gestiones se realizó el convenio con la Coordinación de Estudios de Posgrado de la UNAM, a través del Programa de Maestría en Enfermería, cuya Coordinadora es la Dra. Gandhi Ponce Gómez. Los coordinadores de Sede, el Ing. David Ezequiel Cruz y la Ing. Liliana Córdova Sirvent, ambos representantes del ITAN, brindaron todas las facilidades para realizar este convenio.

Gracias a la tenacidad de jóvenes licenciados y especialistas en enfermería se concretó su sueño de llevar el programa de Maestría en Enfermería hasta el sur

de la República Mexicana.

Su carrera de posgrado inició entonces en agosto de 2015 y tras cuatro semestres de arduo esfuerzo se logran 14 flamantes aspirantes al grado de Maestros en Enfermería de la UNAM.

Entre los productos académicos de este grupo se encuentran estancias, cursos y presentación en eventos internacionales en Coimbra, Portugal; Madrid, España; Buenos Aires, Argentina; y Bogotá, Colombia, por mencionar algunos. El Coloquio de Investigación es una actividad académica en donde estudiantes y egresados presentan sus avances de Tesis producto del esfuerzo conjunto con su Tutor o Tutores responsables.

Al respecto, el 31 de julio se llevó a cabo el 15^o Coloquio de Investigación de los egresados de la Generación 15 sede Chiapas, del cual se generaron aportaciones al borrador de la tesis de los maestrandos para llegar finalmente al día de su disertación ante un Sínodo conformado por tutores interdisciplinarios del Programa de Maestría en Enfermería.

En hora buena queridos estudiantes. Ya estamos a días de estar en titulación. Chiapas esta de manteles largos por este logro y la UNAM orgullosa de trabajar con ustedes. II



Mi experiencia con las prácticas

Crisóstomo Rodríguez Lorena
Alumna de Intercambio Académico

MI nombre es Lorena Crisóstomo Rodríguez, soy originaria del municipio de Huamantla ubicado en el estado de Tlaxcala. Soy alumna de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, curso el séptimo semestre de la Licenciatura en Enfermería.

Elegí cursar movilidad estudiantil en la UNAM porque había sido uno de mis sueños desde el inicio de la carrera, siempre quise ser parte de esta universidad, la ENEO es la mejor Escuela de Enfermería y te brinda muchas oportunidades de conocimiento teórico y práctico.

¿Cómo fue vivir en la ciudad?

Me mudé a la CDMX el 20 de enero, ya había visitado la ciudad en ocasiones anteriores pero mi estancia nunca se había prolongado por más de 15 días. Lo realmente difícil fue pasar tanto tiempo en la ciudad, estaba acostumbrada a lugares tranquilos, poco concurridos y a cierto tipo de educación en las personas. Visité algunos de los lugares más importantes de la Ciudad, llenos de historia, tradición y cultura. Durante algunas de mis visitas tuve la suerte de asistir a exposiciones y festivales

diversas.

Vivencias en la UNAM

La primera vez que visité la ENEO fue el 26 de enero, la Dra. Araceli Jimenez Mendoza, encargada de la Coordinación de Intercambio Académico y Movilidad Estudiantil, nos recibió con mucho afecto y con ella resolvimos algunas dudas y problemas que presentamos durante toda nuestra estancia.

En esta reunión tuve la oportunidad de conocer a compañeros de diferentes partes del país y el continente que al igual que yo se encontraban de movilidad. Las clases iniciaron el lunes 30 de enero, cursé materias correspondientes al semestre que me correspondía, tuve dos salones diferentes con compañeros de cuarto y de octavo semestre. No sabía realmente qué hacer, desconocía totalmente la manera de trabajar de los profesores, por suerte todos fueron muy amables conmigo, me explicaron la dinámica de trabajo y se ofrecieron a ayudarme en lo que necesitara.

Las clases continuaron sin problema y cuando menos me di cuenta había llegado el momento de iniciar prácticas. Empezamos con

prácticas de investigación cualitativa, esto consistía en hacer un proyecto que abarcara una problemática dentro del área de Enfermería, el equipo y yo lo enfocamos hacia la discriminación que sufren los varones al realizar diversos procedimientos. El trabajo resultó ser muy bueno y concluimos esas prácticas sin problema. Las segundas prácticas fueron de enfermería comunitaria, consistían en asistir a una comunidad en la que identificamos los principales problemas que sufrían en cuestión de salud y a tres familias que necesitaran orientación al respecto.

Trabajar con las familias consistía en realizar valoraciones a cada integrante, trabajar un temas de salud que les resultara de relevancia y al final entregarles un documento en donde se describieran los temas tratados, la valoración correspondiente, fotos de evidencia y agradecimientos a la familia por permitirnos trabajar con ellos.

Al ser familias conformadas por niños pequeños y saber que la comunidad no contaba con un hospital cercano, enfocamos nuestro tema hacia los primeros auxilios. Las familias fueron muy participa-

tivas, hicimos un pequeño curso sobre RCP, maniobra de Heimlich, vendajes compresivos e inmovilizadores.

La última semana de practica se organizó una feria de salud en la que participaron todos los compañeros con los talleres que impartieron a sus familias, al igual que el centro de salud nos brindó su apoyo para la realización de Papanicolaou, mastografías, pruebas rápidas de VIH, glucosa, antígeno prostático, colesterol, hipertensión arterial, entre otras.

Conclusiones

Estoy muy feliz y satisfecha por lo que logré estando aquí, es una Escuela extraordinaria, formando a personas extraordinarias.

No quiero dar por terminada esta aventura, me encantó ser parte de la ENEO-UNAM y estoy dispuesta a culminar esta meta e iniciar con la siguiente, el límite es el cielo... Gracias UNAM, nos vemos en el posgrado. II



Mi experiencia en el 31° Congreso Internacional de Matronas

Mario Alberto Martínez Vieyra

El perfil de egreso de un enfermero obstetra de la ENEO-UNAM, tiene entre otros objetivos lograr en tiempo y forma la cobertura de los servicios de salud de calidad a las mujeres mexicanas en estado gestante para contribuir a la disminución de la muerte materna en México, por ello es importante que estudiantes adquieran experiencias que retroalimenten, fortalezcan y los hagan adquirir nuevos conocimientos en los diferentes escenarios nacionales e internacionales en la materia.

Tuve la oportunidad de asistir junto con 40 personas entre parteras tradicionales, parteras técnicas, enfermeras obstetras, perinatales y estudiantes de México, al "31° Congreso Internacional de Matronas", que se llevó a cabo en el Metro Toronto Convention Centre de la ciudad de Toronto, Canadá.

El lema del evento este año fue "Midwives making a difference in the world" (Parteras haciendo la diferencia en el mundo) y se celebró del 18 al 23 de junio, fechas en las que se realizaron sesiones en grupo, talleres, simposios, presentaciones de carteles y posters así como paneles plenarios. En varias de las actividades participaron parteras, líderes de asociaciones de partería nacionales e internacionales, personas del ámbito de la política de salud y representantes de instituciones que promueven la salud de las mujeres como UNFPA, GIRE, OMS-OPS, la alianza White Ribbon Alliance, entre otras.

La representación mexicana tuvo la oportunidad de participar en reuniones con la Asociación de Parteras Aborígenes de Canadá, la Alianza del Listón Blanco y otras parteras de Latinoamérica con lo que se consiguió hacer redes de apoyo y llevar a cabo proyectos en conjunto. Eventos muy importantes para el fortalecimiento de la partería en México.

Asistir al 31° Congreso Internacional de Matronas acompañado de colegas parteras resultó una experiencia increíble que me ha llenado de muchas expectativas profesionales y sin duda alguna, regreso a mi Escuela, a mi país, con nuevos conocimientos y nuevas ideas para el crecimiento profesional en grupo. Se me hizo interesante todo el conocimiento actual que rodea el cuidado de la mujer en estado grávido y el cuidado de la persona recién nacida.

Cabe destacar que en este evento aproximadamente 400 parteras rompimos el Record Guines con el First Touch Massage Event.

Regreso a México con la responsabilidad de fortalecer las profesiones que tienen en sus manos el cuidado de las mujeres en edad reproductiva y las personas recién nacidas, como lo son la partería y la enfermería obstétrica. Todas las mujeres de México tienen derecho a una atención de calidad para su sana reproducción. Una partera para cada mujer en estado reproductivo.

La partera sabe y atiende un parto pero va más allá en el proceso reproductivo. De forma personal me gustaría contribuir

a erradicar la violencia obstétrica que existe en México, y estoy seguro que esta profesión puede lograrlo sin duda alguna.

Rompiendo estereotipos

Seguimos siendo pocos hombres quienes nos atrevemos a incursionar en ciencias y artes dominadas en su mayoría por mujeres. De la delegación mexicana sólo fuimos cuatro hombres al Congreso; muchos, tomando en cuenta que de otros países no fueron varones. Cabe preguntarse "¿Cuántos parteros tiene México?"

Respecto a este tema, me gustaría comentar que durante el evento Save the Children se hizo la actividad de terapia canguro, que consiste en cuidar-cargar a un bebé por 24 hrs. Un bebé prematuro recostado a la altura de tu pecho con ayuda de una cangurera especial. Fui el único hombre que participó en la actividad y la gente en la calle me miraba con curiosidad. Al principio me sentí apenado, pero lo tomé como parte de mi desarrollo profesional e incluso personal. Siempre digo que el talento y conocimiento no tienen género y como joven feminista me doy cuenta de lo importante que son las nuevas masculinidades, incluida la paternidad. Una experiencia muy grata.

Gracias a la Confederación Internacional de Matronas, a las organizadoras de la delegación, a la Asociación Mexicana de Partería y a la ENEO-UNAM por permitirme vivir esta experiencia al lado de parteras y enfermeras obstetras tan admirables. Su labor llena de orgullo a sus pacientes.

Invito a mis colegas de clase a participar en la Asociación Mexicana de Partería como miembros, para que conozcan su valiosa labor y logren un crecimiento profesional con las oportunidades que ahí se pueden ofrecer en sus foros nacionales y regionales, sus congresos, sus contactos, sus aliados, etcétera. Tener la posibilidad de participar activamente y de esta manera trabajar en equipo por la salud de todas las mujeres mexicanas. II

ESCUELA NACIONAL DE ENFERMERIA Y OBSTETRICIA



GACETA ACONTECER ACADÉMICO ENEO-UNAM

Es el medio de comunicación entre docentes, administrativos y estudiantes de la Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia

Esta publicación cuenta con diferentes secciones, el propósito es difundir las actividades académicas y temas de interés vinculados con la Enfermería, por lo tanto es un espacio abierto que da lugar a la retroalimentación y participación de profesores, alumnos y trabajadores.



Todas las propuestas deben enviarse a la Coordinación de Publicaciones y Fomento Editorial, dirigidas a:

- Lic. Martín Valdez Rodríguez
mavaro00@hotmail.com

La Gaceta Acontecer Académico puede consultarse en la página de la ENEO:
www.eneo.unam.mx

Lineamientos para los autores

1. Las propuestas deben ser redactadas por profesores, alumnos o trabajadores de la ENEO, salvo excepciones que serán determinadas por el Comité Editorial de este órgano de difusión.
2. Las colaboraciones pueden ser noticias, crónicas, reportajes o artículos de opinión sobre diversos temas relacionados con la extensión académica y divulgación de la ENEO, así como de la disciplina de Enfermería.
3. Cada propuesta se presentará en versión electrónica (Word) y tendrá una extensión máxima de dos cuartillas, con interlineado de 1.5 y letra Arial de 12 puntos. Este archivo puede entregarse directamente en la Coordinación de Publicaciones de la ENEO o enviarlo por correo electrónico al titular de la misma.
4. Las propuestas deben incluir nombre del autor y las referencias (en caso de que existan) serán señaladas en el texto con números arábigos y anotadas al final del escrito según el orden de aparición y deben incluir: Autor, título, año, edición, país y páginas consultadas.
5. El Comité Editorial se reserva el derecho de aceptar o rechazar las propuestas enviadas.
6. **El autor es responsable del contenido** y acepta que el Comité Editorial de Acontecer Académico realice la revisión, corrección de estilo y redacción del escrito; así como la ubicación en alguna de las secciones.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO